GACETA DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO.

15 de abril de 1845.

En la ciudad de Puerto Rico á los treinta dias del mes de Marzo de mil ochocientos cuarenta y cinco años, se reunieron á las ocho de la noche en la Sala Consistorial, prévia la citacion acostumbrada, el Excelentísimo Sr. Conde de Mirasol Presidente Gobernador político superior, y los demas Sres. que componen la Comision superior Provincial de instruccion primaria y suscriben esta acta, con objeto de celebrar la Junta pública para la adjudicacion de los premios acordados á los alumnos mas sobresalientes en las materias de primera instruccion.

Preparada dicha Sala con la decencia conveniente á solemnizar un acto en que se manifestaban los rápidos progresos que hace la juventud de esta Isla en su educacion primaria, de la que es de esperarse ventajosos resultados al País, al Estado, é ella misma y á sus padres; concurrieron, convidadas por S. E., las autoridades, jefes y oficiales, empleados de todas clases, personas visibles y los receptores de esta capital con sus alumnos; de modo que todo formaba unavista agradable é imponente. Igualmente se hallaba en la mesa de la presidencia, en una bandeja de plata, ocho medallas del mismo metal para los premios de primera clase, en las que se leia alrededor del anverso, "Por la Reina Nuestra Señora," y en el centro, "Al aprovechamiento, 1844" y en el reverso, "La Comision superior Provincial," con el escudo de esta capital, y varias obras

curiosas é instructivas para los de segunda. Ademas estaban todos los cuadernos de caligrafia recibidos de las escuelas de la Isla, examinados ya por los Sres. Presbítero bachiller D. Juan José Echevarria, D. Nicolás Aguayo, D. Manuel Sicardó y D. Florentino Cimbernat, nombrados por S. E. para Jueces calificadores, quienes con presencia de dichos cuadernos y actas de las comisiones, emitieron su juicio en los términos que se espresarán.

Los cuadernos de planas recibidos de las Comisiones de partido, son los siguientes:

Partido de la Capital y su Distrito	Cuadernos
De la escuela pública de id. de D. Juan Monclova----------	1
De la id. id. de Id. de D. Francisco Boneta----------	1
De la particular de id. de D. Juan de la Cruz Coca-------	1
De la id. de id. de D. Ramon María Castaños----------	1
De la id. de id. de D. José Simon Romero----------	1
De las públicas de niñas de Da. María Auñon de Heboredo, y María ToribiaRequena, Gregoria Cordero y Simona Peralta, y de las particulares de Da. Petronila Pignatel y otras, nada se ha presentado á exámenes.	
De la pública de Bayamon de D. José Canellas----------	1
De la id. del Naranjito de D. Francisco Jimenes----------	1
De la id. de Guainabo de D. Raimundo Murgas----------	1
De la id. de Toa-baja del presbitero D. Diego J. Martinez--	1

428

De la particular de id. de D.Juan Manuel Feyloo---------- 1

De la pública del Corozal de D. Manuel Rodriguez Oracia--- 1

De la id. de Toa-alta de D. Juan Arguinzoni---------- 1

De la id. de Vega-baja de D. Julian Blanco---------- 1

De la id. de Loiza de D. José Mariano Benitez---------- 1

De la id. de Trujillo-alto, de D. Félix J. Pereyra-------- 1

De la id. de Trujillo-bajo de D. Justo Blanco---------- 1

De los pueblos de Vega-alta, Rio-piedras, Rio-grande y Luquillo, nada se ha recibido.

Partido de Caguas y su Distrito

De la pública de Caguas de D. Manuel Serjio Cuevas------- 1

De la id. de niñas de id. de Da. Magdalena Rosario------- 1

De la id. de San Lorenzo de D. Ramon Lopez Ramirez------- 1

De la id. de Juncos de D. José Martinez---------- 1

De la id. de Cayey de D. José Antonio Caldas---------- 1

De la id. de la Cidra de D. Blas Espatolini---------- 1

De los pueblos de Curabo y Aguas-buenas, nada se ha recibido.

Partido de Humacao y su Distrito

De la id. de Humacao de D. Gregorio Cinorio---------- 1

De la particular de id. de D. Fernando Roig---------- 1

De la pública de Naguabo de D. Ramon Sotomayor-------- 1

De la particular de id. deD. Juan María Alquier y su esposa-- ---------- 1

De la pública de las Piedras de D. Manuel Ribalta------- 1

De la id. de Yabucoa de D. José Crecente Diez---------- 1

De la id. de Patillas de D. Pedro Giacomagi---------- 1

De los pueblos de Fajardo, Ceiba, Maunabo y Guayama, no se ha recibido cosa alguna de sus escuelas 1

Partido de Ponce y su Distrito

De la pública de Ponce de D. Lorenzo Sancho---------- 1

De la id. de Juana-Diaz de D.Manuel R. Albarado--------- 1

De la id. de Barranquitas de D. José R. Gomez---------- 1

De la id. de Yauco de D. José Silvestre Gorbea--------- 1

De los pueblos de Coamo, Sabana del Palmar, Peñuelas, Adjuntas, Aibonito y Guayanilla, no se han recibido ningunos trabajos de sus escuelas.

Partido de San German y su Distrito

De la id. de San German de D. Bartolomé Far---------- 1

De la particular de niñas de id. de Da.Hilaria Suarez--- 1

De la id. de id. de D. Anjel Santos Georji---------- 1

De la id.de id. de Da. Catalina Georji---------- 1

De la pública de Cabo-rojo de D. José Viada---------- 1

De la id. de Sabana-grande de D. José Almirall--------- 1

Partido de Mayaguez y su Distrito

De la id. de Mayaguez de D. Juan Brugueras---------- 4

Del Liceo de San Juan de id. de D. Monserrate Blanes---- 3

De la particular de id. de D. Desiderio Ibarra--------- 1

De la id. de niñas de Da. Paula Amengual---------- 1

De la pública de Añasco de D. Ramon Ortiz Renta--------- 1

430

De la particular de niñas de id. de Da. Narcisa Droin---- 1

De la id. de id. de Lucrecia Estanislao---------- 1

Partido de Aguadilla y su Distrito

De la pública de Aguadilla de D. Antonio de Rivera ------ 1

De la id. de niñas de id. de Da. Dominga Ceballos-------- 1

De la particular de id. de D. Benito Canellas---------- 1

De la publica de Aguada de D. Andrés Mendez---------- 1

De la particular de id. de D. Norberto García---------- 1

De la pública de Rincon de D. Francisco Estrada---------- 1

De la id. de Isabela de D. Maximo Colmenero---------- 1

De la id. de la Moca de D. Tomas Goitia---------- 1

De la id. del Pepino de D. Francisco de Rivera Trasmier-- 1

De la id. de Lares nada se ha recibido

Partido de Arecibo y su Distrito

De la pública de Arecibo de D. Francisco Salgado--------- 1

De la id. de Manatí de D. Manuel Camilo Vega---------- 1

De la id. de Utuado de D. José Joaquin Gavarain--------- 1

De la id. de Camuy de D. Carlos José Gavarain---------- 1

De la id. de Quebradillas del presbitero Cura D. Juan de Dios Diaz---------- 1

De la id. de Morovis de D. Juan Fernandez Oris---------- 1

De la id. de Ciales de D. Juan Antonio Padilla---------- 1

De la particular de id. de D. Ramon Rubero---------- 1

De los pueblos de Hatillo y Barros, nada se ha recibido

A la hora señalada se presentó el Excmo. Sr. Presidente acompañado de dos Sres. de la Comision y de sus ayudantes, y fue recibido en la Sala por la concurrencia y las músicas militares preparadas al efecto; y ocupando cada uno su asiento, dió principio S. E. al acto con un breve discurso propio del objeto de la reunion. En seguida circularon los cuadernos entre los señores convidados, quienes admiraron la elegancia y bello caracter de letras, y la limpieza de los trabajos ejecutados con tanta maestria en la mayor parte de las escuelas. Concluido este acto en que la música tocó piezas agradables, se leyó el siguiente dictámen de los señores calificadores.

"Excmo. Sr.--Cumpliendo el encargo que V. E. se ha servido darnos en particular por oficio de 14 del corriente, nos hemos reunido para examinar los trabajos presentados por los establecimientos de educacion primaria de la Isla, en virtud de lo dispuesto por V. E. en su circular de 20 de Noviembre último, y para hacer la calificacion que debe servir á la Comision superior Provincial en la adjudicacion de los premios ofrecidos á los dos alumnos mas sobresalientes de cada partido. Esta condicion, que en nuestro concepto no se llena sino por aquellos que en los diversos ramos de la instrucción primaria, y no en uno solo, se distinguen por su aprovechamiento entre los demas espirantes, nos ha puesto en el mayor conflicto, por que no teniendo á la vista otro dato seguro que los cuadernos de planas de cada escuela, á juzgar por él nos esponiamos al error

que es consiguiente, y á inducir á la Comision á que cometiese una injusticia, que en este asunto como en cualquier otro siempre arrastra graves consecuencias; faltando ademas al propósito de premiar la aplicación, y desalentándola por los mismos medios que se ponen muy discretamente para estimular la niñez al estudio. Y de cierto hubieramos hecho una mala calificacion respecto del distrito de la capital, y arrebatado la justísima recompensa que han merecido dos alumnos de la escuela de Castaños, junto con la gloria que á este debe resultarle, á no haber concurrido algunos de nosotros á los exámenes, y quedar satisfechos que nadie pueda disputarles la cualidad de sobresalientes en jenera., aunque en caligrafía esté uno de ellos al nivel, y el otro inferior á ciertos niños de los establecimientos de Monclova y Romero del mismo distrito. Para corresponder pues á la confianza que V. E. ha depositado en nosotros, y quedar tranquilos de nuestro dictámen, hemos consultado el de las respectivas Comisiones de Partido, que en mejor posicion y creyéndolas ajenas de toda parcialidad, han podido y debido juzgar con mas acierto á presencia de todos los datos; sin que por eso nos hayamos dispensado de examinar detenidamente los trabajos caligráficos, cotejarlos é inquirir por ellos cuanto era dable, si habia sido ó no exacto el juicio de las referidas Comisiones para ratificarla nosotros, ó separarnos de él prudentemente. He aqui la propuesta que tenemos el honor de elevar á V. E.